



UN PUEBLO

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATOESTADO DE QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	Dirección de Obras Publicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2322411016.- REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBBRASANTE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO.		
Municipio:	Felipe Carrillo Puerto	Localidad:	Felipe Carrillo Puerto
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	FISMDF22 (Ramo 33)	

Siendo las 11:00 horas del día 7 del mes de OCTUBRE del año 2022

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "PRODUCCIÓN GI, S.A. DE C.V." representada por el Ing. Carlos Francisco Martínez Dionisio en su carácter de Administrador Único, acompañado en este acto por el Superintendente, el Ing. Florentino Nah Mex, la Dependencia Ejecutora representada por el Ing. Apolinar Acosta Guzman, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra, el Arq. Edwin Samuel Koyoc Rueda de Leon, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBBRASANTE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO.

Descripción de los Trabajos:

EN ESTE PROYECTO SE LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA. CAP. I- PRELIMINARES, II- PRESTAMOS, III- ACARREOS, IV.- FORMACIONES, V.- PAVIMENTACIÓN, VI- PRUEBAS DE LABORATORIO, VII- AGUA POTABLE Y VIII- SEÑALETICA. SPAV-00002B.- PAVIMENTACIÓN DE 3 CMS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, ELABORADO EN PLANTA CON UNA GRANULOMETRÍA DE 3/8" A FINOS, APLICACIÓN DE 1 LTS. DE EMULSION ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO SUPERESTABLE CATIONICA POR M2, TENDIDO CON PAVIMENTADORA Y COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., INCLUYE: FLETES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA.

Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF22-LP-15/2022 DE FECHA 31/05/2022	Importe con IVA incluido:	\$	5,770,334.50
Garantía de anticipo:	2678887	Importe:	\$	1,731,100.35
Garantía de cumplimiento:	2678905	Importe:	\$	577,033.45
Fianza de vicios ocultos:	2735005	Importe:	\$	647,350.51

Fecha de inicio de contrato:	3 de Junio de 2022	Fecha de inicio real:	3 de Junio de 2022
Fecha de terminación de contrato:	31 de Agosto de 2022	Fecha de terminación real:	22 de Septiembre de 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF22-LP-15/2022	Fecha de Convenio:	30 de Agosto de 2022
	CM-02-OP-FCP-FISMDF22-LP-15/2021		14 de Septiembre de 2022

Plazo de ejecución:	112 Días Naturales	Importe final contratado:	\$	6,473,505.14
---------------------	--------------------	---------------------------	----	--------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados			
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ESTIMACION I	\$ 3,044,646.91	\$ -	\$ 3,044,646.91
ESTIMACION II	\$ 1,712,460.24	\$ -	\$ 1,712,460.24
ESTIMACION III		\$ 919,485.24	\$ 919,485.24
ESTIMACION IV		\$ 93,742.11	\$ 93,742.11
ESTIMACION V (ULTIMA, FINIQUITO)	\$ -	\$ 703,170.64	\$ 703,170.64
Sumas	\$ 4,757,107.15	\$ 1,716,397.99	\$ 6,473,505.14

La empresa "PRODUCCIÓN GI, S.A. DE C.V." y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.



UN PUEBLO

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



M. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

Ing. Florentino Nah Mex

Superintendente de la Empresa Constructora

Ing. Carlos Francisco Martínez Dionisio

Gerente de la Sociedad

Por el Comité de Obra

Presidenta de Comité

Por la Autoridad de la Comunidad

Recibe por la Ejecutora

Arq. Edwin Samuel Koyoc Rueda de Leon
Residente de Obras Publicas

Ing. Apollinar Acosta Guzman
Director de Obras Publicas

Por el Organó de Control

Ing. Raul Lopez Peraza
Supervisor de la Contraloría Municipal

Testigos